

Ministerio Público de la Defensa Defensoría General de la Nación



ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 9

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre de 2016, se reúne la Comisión de Preadjudicación Nº 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada por el Dr. Lucas Tassara, en su carácter de Presidente suplente, la Cdra. Romina de Brito y el Ing. Jose Fiamingo como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual tramita la Licitación Publica Nº 15/2016, tendiente a la adquisición de dos centrales telefónicas hibridas inteligentes, sesenta terminales analógicas y treinta terminales digitales o IP para nuevos edificios pertenecientes a este Ministerio Publico de la Defensa por la suma estimadas de \$ 243.000-, cuya aprobación consta en Res. DGN Nº 915/2016 (fs.499 a 503) de fecha 21 de Junio de 2016.

Conforme surge del Acta de Apertura N° 52/2016 obrante a fs. 578 de fecha 10 de Agosto de 2016 se presentó una única oferta, a saber: OFERTA N° 1:"LIEFRINK & MARX S.A." ---

En estas condiciones, analizadas las diversas constancias agregadas en estas actuaciones, y a fin de dar fundamento al presente dictamen, deviene conducente señalar cuanto a continuación se expone: -----

Con respecto a la oferta N°1 se expidió la Asesoría Jurídica en su dictamen N° 698/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016 a fs. 785 expresando que en lo que atañe a la propuesta técnico-económica efectuada por la firma "Liefrink y Marx SA", es dable mencionar que el departamento de Compras y Contrataciones y la Oficina de Administración General y Financiera sostuvieron que el monto ofrecido por la presente firma resultaba inconveniente. Ello así en tanto y en cuanto el precio ofrecido supera el presupuesto oficial en un 102,35%, y Agregó que del análisis de la propuesta técnico económica formulada por la presente firma a fs. 579 surge que su cotización alcanza el monto total de dólares estadounidenses U\$S 33.292,00-equivalente a la suma de \$ 491.722,84-. mientras que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de \$ 243.000-.-----

En tal sentido y en concordancia con lo expresado por el Departamento de Compras y Contrataciones y por la Administración General esta Comisión de preadjudicación Nº 1 procede a desestimar la propuesta Nº 1 por considerarla inconveniente y en consecuencia estima que corresponde dar por fracasado el presente tramite de contratación. ------

<u>Publicación</u>: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN Nº 230/11.-----

Cdra Romina de Brito

Dr. Lucas Hassar presidente log. Jose Fiamingo vocal